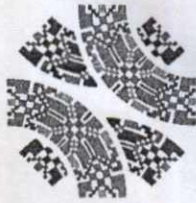




PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL  
DR. IGNACIO  
MORONES PRIETO

ACUSE

DA/CA/076/2022  
5 de agosto del 2022

ASUNTO: Requerimiento

LIC. OLGA ZAVALA OLVERA  
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES Y  
ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO.  
AV. VENUSTIANO CARRANZA No.980  
ARBOLEDA DE TEQUISQUIAPAN  
CIUDAD.-

10 AGO 2022  
08:53 hrs

*[Handwritten signature]*

En seguimiento a oficio CGE/DREP-0340/2022 de fecha 18 de Julio del 2022 y recibido el 4 de agosto del presente año, en el cual nos formula requerimiento para remitir a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Por lo anterior se adjunta evidencia en forma documental (CD) de lo siguiente:

- Informe Anual de Actividades 2021
- Plan Anual de trabajo 2022

Sin más por el momento le reitero mis saludos.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERES DE HOSPITAL CENTRAL  
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO".



LIC. ROSA MARÍA FRANCO RODRIGUEZ

Elaboró, Revisó

Validó

C.P. Gustavo Reyes Hernández  
Coordinador Administrativo

Lic. Rosa María Franco Rodríguez  
Directora Administrativa

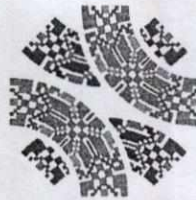
c.c.p. Lic. Lilia Villafuerte Zavala - Contralora General del Estado. - Av. Venustiano Carranza núm. 980. Ciudad.  
c.c.p. Lic. Angélica María Ramírez Morales. - Directora General de Legalidad e Integridad Pública de la Contraloría General del Estado. Av. Venustiano Carranza núm. 980. Ciudad.  
c.c.p. Dr. Jorge Aguilar García. - Director General de Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto". Edificio.  
c.c.p. ING. Juan Gabriel Hernández Rodríguez. - Titular del Órgano Interno de Control de Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto". Edificio.  
c.c.p. Archivo.

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

ACUSE



HOSPITAL CENTRAL  
DR. IGNACIO  
MORONES PRIETO

4 de febrero del 2022

**MEMORANDUM**

ASUNTO: Informe Anual 2021

DR. JORGE AGUILAR GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE  
HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO".  
EDIFICIO. -

En apego a las funciones inherentes al Comité de Ética y Prevención de conflicto de interés se hace llegar el Informe Anual de Actividades del año 2021.

Sin más por el momento le reitero mis saludos.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERES DE HOSPITAL CENTRAL  
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO".

LIC. ROSA MARÍA FRANCO RODRIGUEZ

Elaboró, Revisó

C.P. Gustavo Reyes Hernández  
Coordinador Administrativo

Validó

Lic. Rosa María Franco Rodríguez  
Directora Administrativa



c.c.p. Archivo.

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

www.hospitalcentral.gob.mx





**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL  
DR. IGNACIO  
MORONES PRIETO

# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021**

**COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERES  
DE  
HOSPITAL CENTRAL “DR.IGNACIO MORONES  
PRIETO”**

**31 DE ENERO 2022**



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL  
DR. IGNACIO  
MORONES PRIETO

**1. Programa Anual de Actividades 2021  
del  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés  
De  
Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”**



**Programa Anual de Actividades 2021**



**Objetivo**

En cualquier actividad administrativa, la ética se encuentra presente, así como también surgen conflictos como en cualquier organización, por lo cual resulta necesario contar, implementar y promover soluciones acordes a esos problemas.

Razón por la cual el CEPCI tiene como objetivo dirigir y evaluar el entorno ético en el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", así mismo, se deben impulsar los valores éticos para que los servidores públicos desarrollen sus actividades con efectividad y eficiencia, siempre respetando el entorno ético y dentro del marco de conducta establecido para tal fin.

**Plan de trabajo 2021**

**PLAN DE TRABAJO 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

| OBJETIVO  | META   | FECHA   | MEDIO DE VERIFICACIÓN  |
|---|--|---|--|
| Dar cumplimiento a las funciones a las que se encuentra obligado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.                              | Llevar a cabo al menos 3 sesiones ordinarias en el año para tratar y dar seguimiento a los asuntos encomendados al Comité.                     | <i>Primera Sesión</i><br>Ordinaria viernes 15 de enero del 2021.<br><br><i>Segunda Sesión</i><br>Ordinaria viernes 21 de mayo del 2021.<br><br><i>Tercera Sesión</i><br>Ordinaria Viernes 19 de noviembre del 2021. | Actas de cada una de las sesiones del Comité.  |
| Elaboración del Plan anual de trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de conflictos de intereses del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto". | Establecer las acciones a realizar durante el año, es decir, elaborar y aprobar en la primera sesión del Comité el Plan anual de trabajo 2021. | Ordinaria viernes 15 de enero del 2021.   | Acta de sesión de Comité y Documento en el que conste el Plan anual de trabajo 2021. |

*[Handwritten signatures and initials]*



**Programa Anual de Actividades 2021**



|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Actualizar los integrantes del comité de ética.   | En caso de que algún integrante del Comité no pueda cumplir con las labores del mismo, actualizar con otro integrante. | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria, en caso de ser necesario. | Acta de sesión del Comité y documento en el que conste dicha designación. |
| Actualizar y/o ratificar el código de conducta del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"  | Tener establecido el Código de Conducta con el cual se rige el CEPCI.  | Ordinaria viernes 21 de mayo del 2021.                                      | Acta de sesión del Comité   |
| Actualizar y/o ratificar los procedimientos para someter las quejas y denuncias de parte de los usuarios del Hospital.  | Establecer los procedimientos con los cuales se someterán las quejas y denuncias al CEPCI.                             | Ordinaria viernes 21 de mayo del 2021.                                      | Acta de sesión del Comité   |
| Llevar un registro de las actividades llevadas a cabo por el CEPCI a lo largo del año. Por lo menos de las 3 sesiones ordinarias, invitaciones a los integrantes y actas de las sesiones. | Tener el expediente anual de las actividades realizadas por el CEPCI.  | Ordinaria Viernes 19 de noviembre del 2021.                                 | Acta de sesión del Comité   |

*[Handwritten signatures and initials]*  
 18<sup>3</sup>



|   |  |  |                            |
|---|--|--|----------------------------|
| Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los protocolos establecidos y que el CEPCI haya aprobado y/o ratificado.  | Cumplir con el propósito del CEPCI que es atender las denuncias que se hagan ante el Comité. | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver alguna queja o denuncia. | Acta de sesión del Comité  |
| Realizar las acciones de seguimiento de las denuncias atendidas por el CEPCI, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que en su caso hayan sido emitidas y resucitas antes de la tercera sesión ordinaria del presente año | Corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité.                    | Ordinaria Viernes 19 de noviembre del 2021.  | Acta de sesión del comité. |

*[Handwritten signatures and initials]*  
 18<sup>4</sup>



| NOMBRE   | FIRMA |
|--|-------|
| C.P. HECTOR FRANCISCO AGUILAR MARTELL<br>PRESIDENTE        |       |
| C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ<br>SECRETARIO TÉCNICO         |       |
| C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA<br>VOCAL               |       |
| L.E. YOLANDA GALARZA MAYA<br>VOCAL                         |       |
| Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA<br>VOCAL          |       |
| C.P. RENE OLVERA CASTILLO<br>VOCAL                         |       |
| L.E. ESTEBAN FEDERICO LOPEZ GALARZA<br>INVITADO PERMANENTE |       |



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021° 2027




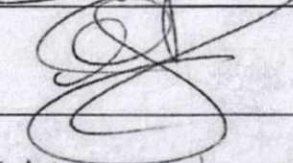

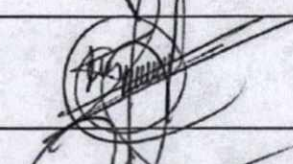

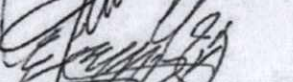
HOSPITAL CENTRAL  
DR. IGNACIO  
MORONES PRIETO

**2. Miembros  
de  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés  
de  
Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”**





## Miembros del Comité de Ética

| NOMBRE  | FIRMA   |
|---|---|
| 1. C.P. HÉCTOR FRANCISCO AGUILAR MARTELL<br>PRESIDENTE      |    |
| 2. C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ<br>SECRETARIO TÉCNICO       |    |
| 3. L.E. YOLANDA GALARZA MAYA.<br>VOCAL                      | Yolanda Galarza Maya  |
| 4. C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA<br>VOCAL             |   |
| 5. Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA<br>VOCAL        |  |
| 6. C.P. RENE OLVERA CASTILLO<br>VOCAL                       |  |
| 7. L.E. ESTEBAN FEDERICO LOPEZ GARZA<br>INVITADO PERMANENTE |  |



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL  
DR. IGNACIO  
MORONES PRIETO

**3. Actas 2021**  
**de**  
**Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**  
**de**  
**Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”**



**REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL VIERNES 15 DE ENERO DEL AÑO 2021 PREVIA NOTIFICACIÓN OFICIAL A LOS ASISTENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" UBICADAS EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO #2395, ZONA UNIVERSITARIA, DE ESTA CIUDAD LOS C. C.P. HECTOR FRANCISCO AGUILAR MARITELL, PRESIDENTE; C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO; C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ ESPERUETA, VOCAL; I.E. YOLANDA GALARZA MAYA, VOCAL; Q.F.B. C.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA, VOCAL; C.P. BENE OLIVERA CASTILLO, VOCAL Y COMO INVITADO PERMANENTE: L.E. ESTEBAN FEDERICO LÓPEZ GARZA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. ASUNTOS PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN
  - PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021
  - ACTUALIZACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
- VI. ASUNTOS GENERALES

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LLEVANDO A CABO LA TOMA DE ASISTENCIA A LOS CONVOCADOS.

**II. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN LA VALIDEZ Y FUERZA QUE EN LEY CORRESPONDA; LO ANTERIOR ANTE LA PRESENCIA DEL INVITADO PERMANENTE.

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, – SECRETARIO. – PRESENTA AL COMITÉ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

Av. Venustiano Carranza No. 2395  
Zona Universitaria  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290  
Tel. 01 (444) 198-10-00  
www.hospitalcentral.gob.mx  
www.slp.gob.mx

Esta hoja forma parte del acta de la sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 15 de enero del 2021.



ACUERDO: EN ESTE MOMENTO Y NO HABIENDO INCONVENIENTE ALGUNO RESPECTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 08 DE OCTUBRE 2020, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LA MISMA, RAZÓN POR LA CUAL SE CONTINUA CON LA SESIÓN.

**IV. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, – SECRETARIO. – PRESENTA Y DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ SU CONTENIDO Y PUNTOS A TRATAR.

ACUERDO: NO HABIENDO INCONVENIENTE POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**V. ASUNTOS PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN**

1.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, – SECRETARIO TÉCNICO. – PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, Y TENIENDO TODOS LOS INTEGRANTES UNA COPIA DEL MISMO, SE DA LECTURA A FIN DE PODER MANIFESTAR ALGUNA INCONFORMIDAD O AGREGAR ALGUN PUNTO A DICHO PLAN DE TRABAJO.

**Plan de trabajo 2021**

| OBJETIVO  | META   | FECHA   | MEDIO DE VERIFICACIÓN  |
|---|--|---|--|
| Dar cumplimiento a las funciones a las que se encuentra obligado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.                                | Llevar a cabo al menos 3 sesiones ordinarias en el año para tratar y dar seguimiento a los asuntos encomendados al Comité.                     | Primera Sesión Ordinaria viernes 15 de enero del 2021.<br><br>Segunda Sesión Ordinaria viernes 21 de mayo del 2021.<br><br>Tercera Sesión Ordinaria Viernes 19 de noviembre del 2021. | Actas de cada una de las sesiones del Comité.  |
| Elaboración del Plan anual de trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de conflictos de intereses del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto". | Establecer las acciones a realizar durante el año, es decir, elaborar y aprobar en la primera sesión del Comité el Plan anual de trabajo 2021. | Ordinaria viernes 15 de enero del 2021.   | Acta de sesión de Comité y Documento en el que conste el Plan anual de trabajo 2021. |
| Actualizar los integrantes del comité de ética.   | En caso de que algún integrante del Comité no pueda cumplir con las labores del mismo, actualizar con otro integrante.                         | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria, en caso de ser necesario.   | Acta de sesión del Comité y documento en el que conste dicha designación.            |

Av. Venustiano Carranza No. 2395  
Zona Universitaria  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290  
Tel. 01 (444) 198-10-00  
www.hospitalcentral.gob.mx  
www.slp.gob.mx

Esta hoja forma parte del acta de la sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 15 de enero del 2021.



**Acta del Comité de Ética**  
**Del 15 de enero del 2021**



|   |  |  |                            |
|---|--|--|----------------------------|
| Actualizar y/o ratificar el código de conducta del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"  | Tener establecido el Código de Conducta con el cual se rige el CEPCI.                        | Ordinaria viernes 21 de mayo del 2021.   | Acta de sesión del Comité  |
| Actualizar y/o ratificar los procedimientos para someter las quejas y denuncias de parte de los usuarios del Hospital.  | Establecer los procedimientos con los cuales se someterán las quejas y denuncias al CEPCI.   | Ordinaria viernes 21 de mayo del 2021.   | Acta de sesión del Comité  |
| Llevar un registro de las actividades llevadas a cabo por el CEPCI a lo largo del año. Por lo menos de las 3 sesiones ordinarias, invitaciones a los integrantes y actas de las sesiones.   | Tener el expediente anual de las actividades realizadas por el CEPCI.                        | Ordinaria Viernes 19 de noviembre del 2021.  | Acta de sesión del Comité  |
| Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los protocolos establecidos y que el CEPCI haya aprobado y/o ratificado.  | Cumplir con el propósito del CEPCI que es atender las denuncias que se hagan ante el Comité. | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver alguna queja o denuncia. | Acta de sesión del Comité  |
| Realizar las acciones de seguimiento de las denuncias atendidas por el CEPCI, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que en su caso hayan sido emitidas y resueltas antes de la tercera sesión ordinaria del presente año | Corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité.                    | Ordinaria Viernes 19 de noviembre del 2021.  | Acta de sesión del comité. |

Av. Venustiano Carranza No. 2395  
Zona Universitaria  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290  
Tel. 01 (444) 398-10-00  
www.hospitalcentral.gob.mx  
www.slp.gob.mx

Página 3 de 6

Esta hoja forma parte del acta de la sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 15 de enero del 2021.



**OBJETIVO**

ESTABLECER LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS A LO LARGO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DELIMITAR LAS CONDUCTAS ESPECÍFICAS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL CONOCER DENTRO DEL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES. ADÉMÁS DE MANTENER AL COMITÉ DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA EN TODO MOMENTO PRESENTE, PARA CON ELLO AYUDAR Y FOMENTAR UN AMBIENTE ORGANIZACIONAL FAVORABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO, TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2021, ASÍ COMO CUMPLIR O FORTALECERLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LOS MISMOS.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021.

2.- ASÍ MISMO SE ACTUALIZAN LOS VOCALES QUE SERÁN MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ENFATIZANDO LAS FUNCIONES QUE ESTO CONLLEVA.

1. C.P. HÉCTOR FRANCISCO AGUILAR MARTELL. - PRESIDENTE
2. C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO
3. L.E. YOLANDA GALARZA MAYA. - VOCAL
4. C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ ESPERICUETA. - VOCAL
5. Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA. - VOCAL
6. C.P. RENE OLIVERA CASTILLO. - VOCAL
7. L.E. ESTEBAN FEDERICO LOPEZ GARZA. - INVITADO PERMANENTE

ACUERDO: SE DA POR ACTUALIZADO LOS VOCALES QUE SERÁN MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA VOZ EL L.E. ESTEBAN FEDERICO LÓPEZ GARZA. - INVITADO PERMANENTE. - MANIFIESTA QUE LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS TRATADOS POR ESTE COMITÉ, ESPECIALMENTE EL PLAN DE TRABAJO 2021 SE GUIARÁ BAJO LA NORMATIVIDAD Y OPERATIVIDAD APLICABLE PARA EL HOSPITAL, RECORDANDO A LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ LA IMPORTANCIA DE FORMAR PARTE DEL MISMO.

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO TÉCNICO. - MANIFIESTA LA NECESIDAD DE DIFUNDIR EL CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO 2021 HACIA EL PERSONAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", A TRAVÉS DE COPIA INTEGRAL DEL MISMO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.

Av. Venustiano Carranza No. 2395  
Zona Universitaria  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290  
Tel. 01 (444) 398-10-00  
www.hospitalcentral.gob.mx  
www.slp.gob.mx

Página 4 de 6

Esta hoja forma parte del acta de la sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 15 de enero del 2021.



**POTOSÍ**  
**PARA LOS POTOSINOS**  
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL  
 DR. IGNACIO  
 MORONES PRIETO

**Acta del Comité de Ética**  
**Del 15 de enero del 2021**



HOSPITAL CENTRAL  
 DR. IGNACIO MORONES PRIETO

LA PARTICIPACIÓN DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL ADSCRITA A ESTA DEPENDENCIA EN SU CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE, SE LIMITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A DAR FE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN Y EN SU CASO A BRINDAR ASESORIA SEGÚN SU ÁMBITO, POR LO CUAL NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGÚN CONCEPTO QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO.

FIRMA DE ACTA

PRESIDENTE

*[Signature]*  
 C.P. HECTOR FRANCISCO AGUILAR MARTÍNEZ

SECRETARIO  
 TÉCNICO

*[Signature]*  
 C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ

VOCALES:

*[Signature]*  
 C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ ESPERICUETA

*[Signature]*  
 L.E. YOLANDA GALARZA MAYA

Av. Venustiano Carranza No. 2395  
 Zona Universitaria  
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290  
 Tel. 01 (444) 198-10-00  
 www.hospitalcentral.gob.mx  
 www.slp.gob.mx

Página 5 de 6

Esta hoja forma parte del acta de la sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 15 de enero del 2021.



HOSPITAL CENTRAL  
 DR. IGNACIO MORONES PRIETO

*[Signature]*  
 Q.F.B. CLAUDIA JÓRDAN DELBADILLO GARCÍA

*[Signature]*  
 C.P. RENÉ RAMA CASTILLO

*[Signature]*  
 L.E. ESTEBAN TEJEDA LÓPEZ GALARZA

INVITADO PERMANENTE

Av. Venustiano Carranza No. 2395  
 Zona Universitaria  
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290  
 Tel. 01 (444) 198-10-00  
 www.hospitalcentral.gob.mx  
 www.slp.gob.mx

Página 6 de 6

Esta hoja forma parte del acta de la sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 15 de enero del 2021.



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS  
 DE INTERESES DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021

LISTA DE ASISTENCIA

| NOMBRE  | FIRMA |
|---|-------|
| 1. C.P. HÉCTOR FRANCISCO AGUILAR MARTELL<br>PRESIDENTE      |       |
| 2. C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ<br>SECRETARIO TÉCNICO       |       |
| 3. L.E. YOLANDA GALARZA MAYA<br>VOCAL                       |       |
| 4. C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA<br>VOCAL             |       |
| 5. Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA<br>VOCAL        |       |
| 6. C.P. RENE OLVERA CASTILLO<br>VOCAL                       |       |
| 7. L.E. ESTEBAN FEDERICO LOPEZ GARZA<br>INVITADO PERMANENTE |       |

Av. Venustiano Carranza No. 2305  
 Zona Operativa  
 San Luis Potosí, SLP, CP. 76500  
 Tel. 01 (444) 149-10-00  
 www.hospitalcentral.gob.mx  
 www.slp.gob.mx



**REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL VIERNES 21 DE MAYO DEL AÑO 2021 PREVIA NOTIFICACIÓN OFICIAL A LOS ASISTENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" UBICADAS EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 2395, ZONA UNIVERSITARIA, DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. C.P. HECTOR FRANCISCO AGUILAR MARTELL, PRESIDENTE; C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO; C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ ESPERICUETA, VOCAL; Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA, VOCAL; L.E. YOLANDA GALARZA MAYA, VOCAL; C.P. RENE OLVERA CASTILLO, VOCAL Y COMO INVITADO PERMANENTE: L.F. ESTEBAN FEDERICO LÓPEZ GARZA, TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. ASUNTOS PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
  - Ratificar el código de conducta del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"
  - Ratificar los procedimientos para someter las quejas y denuncias de parte de los usuarios del Hospital.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LLEVANDO A CABO LA TOMA DE ASISTENCIA A LOS CONVOCADOS.

**II. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN LA VALIDEZ Y FUERZA QUE EN LEY CORRESPONDA; LO ANTERIOR ANTE LA PRESENCIA DEL INVITADO PERMANENTE.

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO, PRESENTA AL COMITÉ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

ACUERDO: EN ESTE MOMENTO Y NO HABIENDO INCONVENIENTE ALGUNO RESPECTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LA MISMA, RAZÓN POR LA CUAL SE CONTINUA CON LA SESIÓN.

Av. Venustiano Carranza No. 2395  
Zona Universitaria  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290  
Tel. 01 (444) 198-10-00  
www.hospitalcentral.gob.mx  
www.slp.gob.mx

Página 1 de 3

Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 21 de mayo del 2021.

**IV. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO, PRESENTA Y DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ SU CONTENIDO Y PUNTOS A TRATAR.

ACUERDO: NO HABIENDO INCONVENIENTE POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**V. ASUNTOS PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

1.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", PARA PONER A DISCUSIÓN DE LOS PRESENTES ALGUNA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO O EN CASO DE NO HABER ADECUACIÓN ALGUNA, RATIFICAR EL MISMO CONTENIDO; PONIENDO AL ALCANCE DE TODOS LOS INTEGRANTES UNA COPIA DEL MISMO, SE DA LECTURA A FIN DE PODER MANIFESTAR ALGUNA INCONFORMIDAD O AGREGAR ALGUN PUNTO A DICHO CÓDIGO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", CON LO CUAL, SE RATIFICA SU CONTENIDO.

2.- ASÍ MISMO, SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL COMITÉ, LO ANTERIOR PARA EL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, A FIN DE MODIFICAR O RATIFICAR SU CONTENIDO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. HECTOR FRANCISCO AGUILAR MARTELL, PRESIDENTE, MANIFIESTA QUE LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL COITE DEBERÁN SER SIEMPRE ATENDIDAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE ASÍ COMO A LO ESTIPULADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, LO CUAL EN EL PRESENTE SE CUMPLE CON DICHO LINEAMIENTOS POR LO CUAL NO CREE QUE SEA NECESARIO REALIZAR MODIFICACIONES.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. RENE OLVERA CASTILLO, VOCAL, MANIFIESTA QUE EL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTA EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS Y QUEJAS APROBADO CON ANTERIORIDAD CUMPLE CON LO NECESARIO PARA SEGUIR VIGENTE, RAZÓN POR LA CUAL, NO ESTIMA NECESARIO REALIZAR MODIFICACIONES.

EN USO DE LA VOZ EL L.F. ESTEBAN FEDERICO LÓPEZ GARZA, INVITADO PERMANENTE, MANIFIESTA QUE HASTA EL MOMENTO NO HAY RAZÓN ALGUNA PARA MODIFICAR EL CONTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE QUEJAS.

ACUERDO: AL FINALIZAR EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y NO HABIENDO INCONVENIENTE EN EL CONTENIDO, SE RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO, MANIFIESTA QUE, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.

LA PARTICIPACIÓN DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL ADSCRITA A ESTA DEPENDENCIA EN SU CARÁCTER DE INVITADO

Av. Venustiano Carranza No. 2395  
Zona Universitaria  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290  
Tel. 01 (444) 198-10-00  
www.hospitalcentral.gob.mx  
www.slp.gob.mx

Página 2 de 3

Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 21 de mayo del 2021.



PERMANENTE, SE LIMITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A DAR FE DE LA CELEBRACION DE LA SESIÓN Y EN SU CASO A BRINDAR ASESORIA SEGÚN SU ÁMBITO, POR LO CUAL NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGÚN CONCEPTO QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO.

FIRMA DE ACTA

PRESIDENTE

C.P. HECTOR FRANCISCO AGUILAR MARTELL

SECRETARIO  
 TÉCNICO

C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ

VOCALES:

C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA

Q.F.B. CLAUDIA FERRER DELGADILLO GARCIA

C.P. RENEYO YAN CASTILLO

L.E. YOLANDA GALARZA MAYA

INVITADO PERMANENTE:

L.E. ESTEBAN FERRER DELGADILLO GARCIA

Av. Venustiano Carranza No. 2365  
 Zona Universitaria  
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78290  
 Tel. 01 (444) 198-10-00  
 www.hospitalcentral.gob.mx  
 www.slp.gob.mx

Página 3 de 3

Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 21 de mayo del 2021.





**4. Acciones  
de  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés  
de  
Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”**

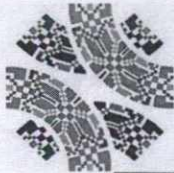


**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL  
DR. IGNACIO  
MORONES PRIETO

**Dar a conocer al personal de nuevo ingreso  
Código de Conducta .**



**POTOSÍ**  
**PARA LOS POTOSINOS**  
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL  
 DR. IGNACIO  
 MORONES PRIETO



AÑO CIII, TOMO I  
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
 JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020  
 EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
 PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
 17 PAGINAS

**PLAN DE San Luis**  
 PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este Periódico.  
 "2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil".

**INDICE**

Hospital Central, "Dr. Ignacio Morones Prieto"  
 Código de Conducta



Responsable: **PERFECTO AMEZQUITA** No. 441 2° PISO  
 FRACC. TANGAMANGA CP 76209  
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
 Director(a): **MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA**  
 Versión PUBLICA GRATUITA  
 Otros canales a través de la Dirección de Secretaría de Finanzas

**Código de Conducta**

**Directorio**

**Juan Manuel Carreras López**  
 Gobernador Constitucional del Estado  
 de San Luis Potosí

**Alejandro Leal Tovías**  
 Secretario General de Gobierno

**Ma. del Pilar Delgadillo Silva**  
 Directora del Periódico Oficial del Gobierno del Estado  
 "Plan de San Luis"

**STAFF**

**Miguel Romero Ruiz Esparza**  
 Subdirector

**Jorge Luis Pérez Ávila**  
 Subdirector

**Miguel Ángel Martínez Camacho**  
 Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Receptoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debiada anticipación.**

**El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tener como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiere.

Con el fin de obtener un mejor servicio, sugerimos revisar las publicaciones el día que corresponde a cada caso de ellas y de ser necesario alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.



**CODIGO DE CONDUCTA DEL HOSPITAL CENTRAL  
 "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

DR. FRANCISCO ALCOCER GOUYONNET, en mi carácter de Director General del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", con las facultades y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí en su Artículo número 6 fracción VI, inciso c y 31, así como el nombramiento expedido por la Dra. Mónica Liliana Rangel Martínez, Directora General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, mediante oficio número 30417, de diecisiete de noviembre de dos mil quince, emito el Código de Conducta para los Servidores Públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" sobre las consideraciones y artículos siguientes para su cumplimiento:

**CONSIDERANDO.**

El presente Código de conducta se desprende del Código de Ética para las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí así como del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, los cuales contienen los principios rectores y los valores que todo servidor público debe observar y anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Así mismo, el presente instrumento pretende dar certeza plena sobre el comportamiento ético que debe tener un servidor público en sus actividades diarias.

**MARCO JURIDICO.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Salud.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Reglamento Interior de los Servicios de Salud de San Luis Potosí.
- Código de Ética para las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.

**CAPITULO I  
 DISPOSICIONES GENERALES**

**I. OBJETIVO.**

El presente Código de Conducta, tiene como objetivo el dar certeza plena a los servidores públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su labor diaria, así mismo, delimitar su actuación en casos que pueden llegar a presentarse durante sus funciones o actividades dentro del Hospital, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

**I.I MISIÓN.**

Dar atención médica con los más altos estándares de calidad y humanismo generando capital humano en salud.

**I.III VISIÓN.**

Ser considerado el mejor hospital de México por sus actividades asistenciales, docentes, de investigación y formación de recursos humanos.

**I.IV GLOSARIO.**

**ACOSO LABORAL.** La forma de violencia psicológica constituida por acciones negativas reiteradas y sostenidas de hostigamiento ejercidas sobre un trabajador por parte de un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato que perduran por un tiempo determinado y atentan contra la dignidad; Ataque sistemático reiterado contra la autoestima de una persona en el trabajo para hacerla sentir excluida, maltratada o subvalorada, alterando su derecho al trabajo.

**Código de Conducta**

**ACOSO SEXUAL.** Forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

**CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.** Otorgamiento de atención médica con oportunidad, competencia profesional, seguridad y respeto a los principios éticos, con el propósito de satisfacer las necesidades de salud y expectativas de los pacientes.

**CALIDEZ.** Consideración de las necesidades de los pacientes, vistos en su dimensión plena de seres humanos integrales.

**CARTA COMPROMISO.** Es el instrumento a través del cual el servidor público manifiesta su voluntad de adherirse a los principios, valores y reglas de Integridad contenidas en el Código de conducta, y de desempeñar el ejercicio público que le ha sido encomendado, con estricta observancia de los mismos. (ANEXO UNICO)

**CODIGO DE CONDUCTA.** Documento que contiene las reglas a las que deben sujetarse los servidores públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"

**COMITÉ.** Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto".

**CONDUCTA.** Comportamiento con el que los servidores públicos se conducen en el desempeño de sus funciones.

**CONFLICTO DE INTERÉS.** La situación que acontece cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de su empleo, cargo, comisión o función.

**DERECHOS HUMANOS.** Atributos inherentes a la dignidad humana, que, por resultar necesarios para el libre desarrollo de la personalidad, suelen ser recogidos por las constituciones modernas reconociéndoles un valor jurídico superior.

**DISCRIMINACIÓN.** Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad o discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

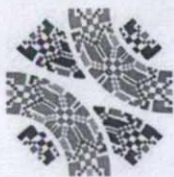
**ECONOMÍA.** Administración eficiente y razonable de todos los recursos asignados para el desempeño de las funciones.

**EFICACIA.** Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

**EQUIDAD.** Principio superior de justicia relacionado con la idea de igualdad que debe prevalecer en favor de cualquier persona. Incluye como parte de su contenido el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

**ÉTICA.** Normas morales que rigen la conducta de los servidores públicos.

#



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027




HOSPITAL CENTRAL  
DR. IGNACIO  
MORONES PRIETO

**Dar a conocer al personal de nuevo ingreso  
Carta de Privacidad y Confidencialidad de la  
Información.**



## Carta de Privacidad y Confidencialidad de Información

 HOSPITAL CENTRAL  
 "Dr. Ignacio Morones Prieto"

CARTA DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. a \_\_\_\_ de Agosto de 2022

C. Mariana del Rocío García Durazo (cargo) Ediccion Asistencial me comprometo a resguardar, mantener la confidencialidad y no hacer mal uso de los documentos, expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, licencias, directivas, memorandos, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, archivos físicos y/o electrónicos, estadísticas o bien cualquier otro registro o información que documenta en el ejercicio y desempeño de mis funciones dentro de esta institución, así como a las que tenga acceso en mi carácter de trabajador del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", además de no difundir, distribuir o comercializar con los datos personales de los pacientes y/o trabajadores contenidos en los sistemas de información y que tenga acceso en el ejercicio de mis funciones dentro de la institución.

Estando en conocimiento de que en caso de no dar cumplimiento se estará acorde a las sanciones civiles, penales o administrativas que procedan de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y el Código Penal del Distrito Federal, y sus correlativos en las entidades federativas, a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y demás disposiciones aplicables en la materia.

Acepto

Rocío García Durazo  
 Nombre, firma y matricula